

RIO GALLEGOS, 16 MAR 2011

VISTO:

El Expediente Nº 65.907/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Filosofía – Orientación: Epistemología;

QUE tal requerimiento se fundamenta en la renuncia presentada oportunamente por el Lic. Horacio Héctor MERCAU y la necesidad de incorporar un docente para la conformación del equipo de cátedra de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico;

QUE asimismo se solicita la conformación de una comisión ad-hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal docente para tal efecto;

QUE a Fs. 06 obra certificación de crédito extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración para afrontar la presente erogación;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Filosofía – Orientación: Epistemología.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evalúe los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado en el Artículo 1º de la presente, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Enrique ISOLA, Mg. Andrea PAC, Prof. Dora LOPEZ en carácter de titulares y como suplente al Mg. Denis VELASQUEZ.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

1000



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG